

22. Interesado: D. Cristóbal Torres Santiago. DNI: 27.535.772-B.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2011/329/G.C/CAZ.
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.7, 77.9, 77.10 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas, las tres, como graves.
Sanción: Multa de 1.803 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.
Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de seis meses.
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
23. Interesado: D. Francisco Santiago Aguilera. DNI: 75.247.079-A.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2011/242/G.C /CAZ.
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.7, 77.9 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas, ambas, como graves.
Sanción: Multa de 1.202 euros.
Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de seis meses.
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
24. Interesado: D. Manuel Santiago Fernández. DNI: 45.596.524-J.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2011/168/G.C/CAZ.
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.7, 77.9 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas, ambas, como graves.
Sanción: Multa de 1.202 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.
Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de seis meses.
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
25. Interesado: D. Daniel Bautista Guirado. DNI: 75.000.459-N.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2011/147/G.C/CAZ.
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Declarar la terminación del procedimiento sancionador núm. GR/2011/147/G.C/CAZ, por pago de la cantidad de 420, 71 euros, consistente en la cantidad resultante de aplicar el 30% de descuento de la sanción consignada en 601,02.
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
26. Interesado: D. Albeiro Londoño Meza. DNI: 77.145.271-M.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2011/451/G.C/ENP.
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.
Multa: Sanción de 60,10 euros.
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
27. Interesado: D. Alex Mauricio Ramírez Cruz. DNI: X6502306E.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2011/450/G.C/ENP.
Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.a) y 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.
Multa: Sanción de 60,10 euros.
Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 4 de octubre de 2011.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al Proyecto de cambio de uso y puesta en riego de la finca «Los Cristos», en el término municipal de Moguer (Huelva). (PP. 3173/2011).

Núm. Expte.: AAU/HU/030/11.

Ubicación: Término municipal de Moguer (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada de referencia, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

A tal efecto el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Actuaciones en el Medio Natural de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 14 de septiembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al proyecto de cambio de uso de forestal a agrícola de regadío en la finca «Manzorales», en el término municipal de Gibrleón (Huelva). (PP. 3182/2011).

Núm. Expte.: AAU/HU/029/11.

Ubicación: Término municipal de Gibrleón (Huelva).